	FORMATO **ACTA DE INICIO**	**Código: F-AMCN-030** **Versión: 05** **Fecha: 28 -08-2020**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal o la persona facultada para ello según conste en el Certificado de Existencia y Representación Legal (del contratista o asociado), y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO ___x____	NÚMERO:	CMC SG 025 2024		
CONVENIO _____	FECHA:	20	06	2024
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PAR LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA				
CONTRATISTA:	LUISA MARIA GRIZALES ARDILA			
C.C.	1.007.504.804			
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	LLANO LUJOS			
MATRICULA	21-761993-02			
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L ($32.676.120)			
PLAZO:	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	00671		
	Fecha	11/06/2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	00796		
	Fecha	20	06	2024
SUPERVISOR	Nombre:	FABIO EMILIO GONZALEZ NARANJO		
	Cargo:	SECRETARIO DE GOBIERNO		
INTERVENTOR	N° del Contrato	N/A		
	Razón Social	N/A		
	Representante Legal	N/A		

ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la invitación publica del contrato de No CMC SG 025 2024, la supervisión del presente contrato será ejercida por el servidor público

FABIO EMILIO GONZALEZ NARANJO Secretario de gobierno, cargo adscrito a la Secretaría de gobierno, quien fue designado para tal fin.

2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato en los términos de la Ley 1474 y será el responsable de autorizar los pagos generados durante el desarrollo del mismo.
3. Fijar como fecha de inicio el día veinticuatro (24) del mes de Junio de 2024.
4. Fijar como fecha de terminación el día veinte (20) del mes de Diciembre de 2024.
5. Actualizar la vigencia de las garantías de acuerdo a la fecha de inicio de la presente acta, y remitirla a la oficina de contratación para su respectiva aprobación.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a los veinte (20) días del mes de Junio de 2024. Por quienes intervinieron:

FABIO EMILIO GONZALEZ NARANJO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisor

LUISA MARIA GRIZALES ARDILA
Contratista
LLANO LUJOS

Proyectó: Francy Tatiana Rodríguez Cano - Contratista – Contratación
Reviso: Juan David Sepúlveda Vargas - Profesional Universitaria Contratación
Aprobó: Érica María Restrepo Zapata- Profesional Universitaria Contratación

El camino hacia la competitividad